

Circular Nro. GADDMQ-AG-2020-0036-C

Quito, D.M., 21 de julio de 2020

Asunto: DISPOSICIÓN DE REDUCCIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA REFORMA 2020 -
APLICACIÓN RES. 049

Señorita Magíster
Ana Cristina Romero Ortega
Administradora Zonal Eugenio Espejo
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
Ana Dolores Bastidas Tene
Administradora Zonal La Mariscal
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Abogada
Laura Elizabeth Coello Fernandez
Administradora Zonal Tumbaco
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Abogada
Lida Justinne García Arias
Administradora Zonal Eloy Alfaro
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
María Eugenia Pinos Silva
Administradora Zonal La Delicia
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Abogada
Monica Alexandra Flores Granda
Administradora Zonal Quitumbe
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Abogada
Sandy Patricia Campaña Fierro
Administradora Zonal Manuela Sáenz
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
Ximena del Carmen Villafuerte Mejía
Administradora Zonal Valle de Los Chillos
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
Estefanía Cristina Grunauer Reinoso
Supervisora Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Circular Nro. GADDMQ-AG-2020-0036-C

Quito, D.M., 21 de julio de 2020

Señor Doctor
Juan Manuel Aguirre Gomez
Director General Metropolitano de Tránsito Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Rommel Fernando Rosero Guerrero
Coordinador Distrital del Comercio
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Andrea Salome Logroño Navarro
Directora Metropolitana de Protocolo y Relaciones Públicas
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Carlos Enrique Poma Cargua
Director Metropolitano de Informática
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Ingeniera
Diana Vanessa Eras Herrera
Directora Metropolitana Financiera (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Doctora
Elena Gabriela Chicaiza Mora
Directora Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Erwin Alexander Arroba Padilla
Director Metropolitano de Catastro (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Licenciada
Gabriela Patricia Zuquilanda Peralvo
Directora Metropolitana de Relaciones Internacionales
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Henry Guillermo Reyes Torres
Director Metropolitano de Servicios Ciudadanos
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor
Juan Guillermo Montenegro Ayora

Circular Nro. GADDMQ-AG-2020-0036-C

Quito, D.M., 21 de julio de 2020

Director Metropolitano Tributario
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Doctora
María Inés Hidalgo Cadena
Directora Metropolitana de Recursos Humanos
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Mary Elizabeth Caleño
Directora Metropolitana de Gestión Documental y Archivos (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Xavier Enrique Casares Tamayo
Director Metropolitano Administrativo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Adrián Daniel Haro Haro
Gerente General
EP EMSEGURIDAD

Señora Magíster
Carla Paola Cardenas Ramirez
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Edison Santiago Yáñez Romero
Gerente General Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Hernando Vicente Yepez Sevilla
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Julio Álvarez Coronel
Gerente General Empresa Publica Metropolitana de Rastro
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Luis Aníbal Medina Altamirano
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Circular Nro. GADDMQ-AG-2020-0036-C

Quito, D.M., 21 de julio de 2020

Nelson Augusto Tapia Rodríguez
**Gerente General Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor Arquitecto
Rafael Antonio Carrasco Quintero
**Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor Magister
Sandro Roberto Ruiz Salinas
**Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor Magister
Segundo Darío Chávez Escobar
**Gerente General EPMPQ (e)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor Ingeniero
Xavier Santiago Sinche Valencia
**Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señora Economista
Yolanda Gaete Zambrano
**Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Aseo
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señora Ingeniera
Martha Gicela Osorio Vizcaino
**Directora Metropolitana de Capacitación
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor Arquitecto
Paúl Eduardo Jiménez Patiño
**Director Ejecutivo del IMPU
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor Arquitecto
Rafael Antonio Carrasco Quintero
**Director Encargado Instituto de la Ciudad (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor
Raul David Codena Valdiviezo
**Director Ejecutivo IMP
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Circular Nro. GADDMQ-AG-2020-0036-C

Quito, D.M., 21 de julio de 2020

Señor Licenciado
Carlos Guillermo Andrade Garcia
Secretario de Comunicación
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Diego Wladimir Jara Calvache
Secretario de Cultura
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Licenciado
Guillermo Eugenio Abad Zamora
Secretario de Movilidad
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Arquitecto
Iván Vladimir Tapia Guijarro
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Juan Carlos Avilés Aguirre
Secretario de Ambiente
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Licenciado
Juan Carlos Boada Landázuri
Secretario de Educación, Recreación y Deporte (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Doctora
María Fernanda Garcés Dávila
Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Ingeniera
María Gabriela Quiroga Reyes
Secretaria de Inclusión Social
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Patricio Alejandro Ubidia Burbano

Circular Nro. GADDMQ-AG-2020-0036-C

Quito, D.M., 21 de julio de 2020

**Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor Magíster
Sheldon Augusto López Montenegro
**Secretario General de Planificación
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señora Doctora
Ximena Guadalupe Abarca Durán
**Secretaria de Salud DMQ
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

De mi consideración:

Mediante Resolución No. A-045 de 08 de junio de 2020, fui nombrado Administrador General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito; por lo que, en función de las competencias y atribuciones delegadas y como tal, responsable de la planificación, organización, dirección, coordinación y control de los recursos institucionales, me permito manifestar a Ustedes lo siguiente:

i. Antecedentes.-

- La pandemia de covid-19 ha tenido un impacto devastador en Ecuador, lo que se refleja también en el Distrito Metropolitano de Quito. Las autoridades del MDMQ han tomado medidas para mitigar las consecuencias socioeconómicas de la crisis, y medidas para contener la propagación del virus y financiar los recursos necesarios para el sector salud.
- La pandemia y los problemas financieros y económicos han planteado un gran desafío para la economía del DMQ y han generado importantes restricciones financieras.
- El FMI prevé que el PIB disminuya en un 6,3% en 2020, debido a la pandemia y al desplome del precio del petróleo.
- La previsión del Banco Mundial en 2020 es similar (-6%), pero espera un rebote del 3,2% en 2021. Y CEPAL prevé una caída del 6,5%.
- El Ecuador estará pasando por su mayor recesión desde el -4,7% de 1999 y el choque más duro desde 1967. El país decreció el 0,2% en 2019, el 1,4% en 2018 y el 2,4% en 2017 y registrar una caída del PIB del 1,2% en 2016.
- En Quito se estima que en 2020 habrá una contracción de más de 4% de la economía local, sin embargo, antes de la pandemia se esperaba que creciera un 0,7%.
- El Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito ha dejado de percibir las asignaciones del Estado que por ley le corresponden, mismas que al primer semestre de año 2020 alcanzan solamente el 30,24%, además, se ha disminuido exponencialmente la recaudación de recursos propios calculada en un 63.46%.

ii. Situación actual y fundamentación.-

La situación crítica expuesta nos ha obligado a adoptar medidas urgentes en cuanto a la asignación de recursos públicos municipales que se transfieren a las unidades, órganos y entidades, razón por la cual hemos desarrollado talleres y mesas de trabajo técnicas cuyo propósito final es afrontar de manera responsable la crisis económica existente.

Circular Nro. GADDMQ-AG-2020-0036-C

Quito, D.M., 21 de julio de 2020

En este contexto, el Alcalde Metropolitano mediante Resolución Nro. A 049 («la Resolución») de 16 de julio del 2020, expidió los “Lineamientos respecto de la planificación y ejecución presupuestaria, restricción y optimización del gasto y, programación de caja y fondos para afrontar las circunstancias de excepción derivadas de la pandemia del COVID-19”.

Las disposiciones contenidas en la Resolución son de obligatorio cumplimiento para todas las unidades y órganos administrativos; así como para las entidades que reciban recursos municipales.

iii. Disposición de reducción.-

De conformidad a lo establecido en el artículo 7 letra b) de la Resolución, dispongo que se implemente la reducción de mínimo el 40% de sus respectivos presupuestos, este porcentaje incluirá el 25% determinado en la Disposición Transitoria Segunda contenida en la Resolución.

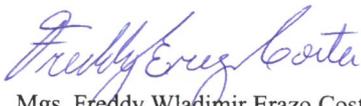
La indicada reducción deberá ser remitida oficialmente hasta el día miércoles 22 de julio del 2020 a la Administración General y a la Secretaría General de Planificación; y, en los formatos pre - determinados que les han sido proporcionados con la debida anticipación.

La disposición indicada permitirá la generación de la propuesta de la reforma presupuestaria para el ejercicio 2020.

Me permito recalcar que, de conformidad con lo determinado en la Disposición General de la Resolución indicada, es de responsabilidad de las máximas autoridades dar cumplimiento estricto a las directrices y disposiciones que se emitan en torno a afrontar la crisis del país.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Mgs. Freddy Wladimir Erazo Costa
ADMINISTRADOR GENERAL

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Shirley Vanessa Ron Ayala	svra	AG-AL	2020-07-20	
Aprobado por: Freddy Wladimir Erazo Costa	fwec	AG	2020-07-21	

